



Avanza en San Lázaro estructura de GN

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la opinión de impacto presupuestal de las leyes secundarias de la reforma que adhiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En una sesión extraordinaria de menos de 20 minutos, los legisladores avalaron con 32 votos a favor y 11 en contra la opinión según la cual incorporar la estructura orgánica y las funciones de la Guardia Nacional a la Sedena no generará un impacto presupuestario.

Con ello, la Cámara baja da el primer paso para la aprobación de la iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum para expedir la Ley de la Guardia

Nacional y modificar ocho leyes y códigos, entre ellos la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Estas modificaciones reglamentarias son la prioridad número uno de Morena y de sus aliados para el periodo ordinario de sesiones que, se prevé, inicie el próximo 23 de junio.

Se espera que mañana, la Comisión de Justicia dicte la iniciativa presidencial, con lo que estarían listos para incluirla como parte de los temas a abordar en el pleno.

Durante la discusión, el panista Héctor Saúl Téllez dijo que la aprobación de las leyes secundarias sí generará un impacto presupuestal, ya que será necesario llevar a cabo compra de equipamien-

to y garantizar la capacitación de los elementos que pasarán a la Sedena.

Agregó que tampoco se están considerando las nuevas obligaciones de la dependencia en materia de seguridad social y de vivienda, y que actualmente asume la Secretaría de Seguridad.

“Creemos que sí hay un impacto fiscal y presupuestal de esta iniciativa, toda vez que no se previó en el análisis del Centro de Estudios de Finanzas Públicas la necesidad de recursos que habrá de forma inobjetable para llevar a cabo la compra de equipamiento, el tema de capacitación de los elementos que pasan a la Sedena, el tema de la seguridad social que también se tiene que prever para los elementos de la Guardia Nacional que pasan ahora al mando militar de la Sedena.